

EL 31 DE DICIEMBRE Y SUS RIESGOS

Doctor Agustín Guerrero Salcedo. MD.

Toxicología.

Miembro Honorario Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Atlántico.

El 31 de diciembre, es el día de la alegría por excelencia, en donde se dan los encuentros familiares, las celebraciones y la unión con los seres queridos, pero paradójicamente es el día con un mayor número de riesgos que pueden hacer que se termine la alegría y se dañe la fiesta. Es casi siempre el día en que aumentan las cifras de quemados por pólvora, por llamas y electricidad, los accidentes de tránsito, las lesiones por riñas, heridas por balas perdidas, el ahogamiento, las intoxicaciones por alcohol y alimentos.

El agravante para ese día es la combinación del consumo de alcohol por parte de los adultos con la conducción de vehículos o motos, la natación y en especial, el uso de pólvora, pues la falta de atención y cuidados a los niños hace que sean más propensos a quemarse y pueden dejar cicatrices, hasta amputaciones, pérdida visual y auditiva, problemas respiratorios severos si inhala los vapores e intoxicaciones que casi siempre son mortales si la ingieren.

En los animales, al tener los sentidos más agudos, las detonaciones le generan pánico y estrés. Las aves huyen de sus nidos, abandonan los pichones y muchas mueren al perder la orientación y se estrellan con ventanas y edificios, las mascotas huyen estresadas y se pierden, otras se tiran por los balcones o son atropelladas por vehículos.

Pero la pólvora no es el único riesgo del 31 de diciembre, también crecen las intoxicaciones por alcohol, en donde su consumo e incluso el abuso se hace casi indispensable y como consecuencias de los efectos, nos puede llevar a perder el control de nuestras facultades y a cometer imprudencias, y existe el riesgo que también consumamos bebidas adulteradas, fenómeno que suele presentarse para ese día, de difícil prevención y control, lo cual trae graves riesgos para la salud, que además de dañarle la fiesta le puede causar la muerte o causarle graves secuelas como dejarlo ciego para todo el resto de la vida.

Por ello, cuatro recomendaciones puntuales:

- 1) Ingerir las bebidas alcohólicas en forma moderada y prudente, aprovechando sus efectos sobre las emociones, la excitación y la euforia, pero que no llegue a hacernos perder el autocontrol, alteración en la conducta y cometer imprudencias.
- 2) Comprar el licor en lugares seguros donde no haya riesgo de venta de licor adulterado".
- 3) No maneje (vehículo o moto), no natación, no disparos al aire y no uso de pólvora bajos los efectos del alcohol.

4) Erradicar en nuestro hogar ese enemigo disfrazado de tradición, para que una temporada de alegría, de reencuentro familiar y de paz, no se convierta en motivo de lamentaciones.

Diciembre 31 de 2022.

Barranquilla, Colombia.